

E D I C T O

EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20- 002 2018-00020-00 (Fiscalía 45 DFNEXT. Rad 13645** el cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados **LIBARDO ALFONSO USUGA HIGUITA, LUZ OMAIRA AGUDELO GOMEZ, STEVEN COPELAN DAVID** , dando cumplimiento a lo ordenado en auto 17 DE ABRIL DE 2018, en relación con los siguientes bienes que se relacionan a continuación: **M.I. 001-112143 CALLE 30ª NO. 82 A-57/59 MEDELLIN- MI 001204535 CALLE 30 A NO. 82ª-52/59- MI. 001-362136 TRANSVERSAL 4 NO. 75D-95 INT 6105 APTO 105 URB LA MOTDA SUBNUCLEO 3ª MEDELLIN – MI. 001-361963 TRANSVERSAL 4 NO. 75D-95 INT 6105 APTO 105 URB LA MOTA SUBNUECLEO 3ª MEDELLIN –MI. 001-100816 FINCA SIN NOMBRE MUNICIPIO SANTUARIO VEREDA MORRITOS MARINILLA ANTIOQUIA** CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO **EL VEINTICINCO (25) DE MAYO 2018, Y SE DESFIJA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2018**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Medellín, 24 de mayo de 2018

Oficio N 405
Rad. N°: 2018-00020

Señores:

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –CENDOJ-

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

- info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 – 65
Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del 23 de mayo de 2018, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada **EL VEINTICINCO (25) DE MAYO 2018, Y SE DESFIJA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2018**, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, likely belonging to the official mentioned in the text.

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

**CLARA INES SANCHEZ PRIETO
SECRETARIA**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA , EN AUTO CALENDADO 23 DE MAYO DE 2018 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE PROCEDE A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DENTRO DEL ASUNTO RADICADO FISCALIA 45 E.D.RAD 13645 RADICADO JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA 0500031200022018-00020-00 EN EL CUAL FIGURAN COMO AFECTADOS **LIBARDO ALFONSO USUGA HIGUITA, LUZ OMAIRA AGUDELO GOMEZ, STEVEN COPELAN DAVID** PARA NOTIFICAR A **LOS TERCEROS INDETERMINADOS** DEL AUTO QUE ASUMIO CONOCIMIENTO, LOS BIENES AFECTADOS ASI: **bien M.I. 001-112143 CALLE 30ª NO. 82 A-57/59 MEDELLIN- MI 001204535 CALLE 30 A NO. 82ª-52/59- MI. 001-362136 TRANSVERSAL 4 NO. 75D-95 INT 6105 APTO 105 URB LA MOTDA SUBNUCLEO 3ª MEDELLIN – MI. 001-361963 TRANSVERSAL 4 NO. 75D-95 INT 6105 APTO 105 URB LA MOTA SUBNUCLEO 3ª MEDELLIN –MI. 001-100816 FINCA SIN NOMBRE MUNICIPIO SANTUARIO VEREDA MORRITOS MARINILLA ANTIOQUIA** , SE FIJA EL DIA **EL VEINTICINCO (25) DE MAYO 2018 A LAS 08:00 A.M., Y SE DESFIJA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2018** SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.